

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE LORCA**

EDICTO

Doña María del Pilar Alonso Saura, juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 795 de 1983, a instancia del procurador don Antonio Valero Torres, en nombre del Banco de Santander, vecino de Lorca, contra don Antonio Galindo Duarte y doña María García Sánchez, vecinos de Lorca y con domicilio en La Torrecilla, en reclamación de la suma de pesetas 490.825, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por término de 20 días, los bienes que se indican más adelante.

La primera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 16 de septiembre del año en curso y hora de las 11 de su mañana; para la segunda subasta se señala el día 30 de septiembre y hora de las 11 de su mañana, y para la tercera subasta se señala el día 14 de octubre y hora de las 11 de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.ª Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.ª La segunda subasta se celebrará con rebaja del 25 por 100 de su avalúo y la tercera subasta sin sujeción a tipo alguno.

5.ª Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública, podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el veinte por ciento de la valoración o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes que se subastan son:

1.º Rústica.—Trozo de tierra seco en diputación de Torrecilla, de superficie 64 áreas, 29 centiáreas y 950 decímetros cuadrados. Su valor: 650.000 pesetas.

2.º Rústica.—Trozo de tierra seco en diputación Torrecilla, paraje de Belopache, de superficie 9 áreas, 65 centiáreas y 82 decímetros cuadrados. Su valor: 140.000 pesetas.

3.º Rústica.—Trozo de tierra seco, en diputación de Torrecilla, paraje de Belopache, de superficie 17 áreas, 25 centiáreas y 46 decímetros cuadrados. Su valor: 350.000 pesetas.

4.º Rústica.—Trozo de tierra riego de Belopache, en diputación Torrecilla, de superficie 90 áreas, 65 centiáreas y 35 decímetros cuadrados. Su valor: 60.000 pesetas.

5.º Rústica.—Trozo de tierra en diputación de Torrecilla, de superficie 17 áreas, 79 centiáreas y 75 decímetros cuadrados. Su valor: 370.000 pesetas.

6.º Rústica.—Trozo de tierra en diputación de Torrecilla, de superficie 19 áreas, 54 centiáreas y 90 decímetros cuadrados. Su valor: 380.000 pesetas.

Dado en Lorca a nueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—El juez de Primera Instancia, María del Pilar Alonso Saura.—El secretario.

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

Doña Isabel Moreno de Viana y Cárdenas, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 379 de 1984, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el procurador de los tribunales don José López Palazón, en nombre de la mercantil Banco Hispano Americano, S. A., contra don Juan Pedro Gambín Egea, doña María Esperanza Blanco Romero, don Francisco Gambín Egea y doña Josefa Conesa García, domiciliados en calle Méndez Núñez, número 20-2.º, La Unión,

y en reclamación de la cantidad de 8.708.435 pesetas, importe del principal, intereses, gastos y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, en cuyos autos se ha acordado, por providencia de esta misma fecha, sacar a pública subasta, por lotes separados, los bienes hipotecados siguientes:

— Urbana.—Un edificio destinado a almacén, de una sola nave, con cubierta de onduo, sito en la calle San Agustín, de esta ciudad, sin número de policía. Su superficie es de 153 y 90 dm², teniendo la nave diez metros de fachada y quince de fondo. Linda: por el Norte o frente, con la calle de su situación; por la derecha entrando u Oeste, con propiedad de don Antonio Silvente; por el Sur o espalda, con casas de la calle de Arredondo, y por el Oeste o izquierda, con casas de la calle de Andrés Pedreño. Tasada en la cantidad de 3.150.000 pesetas.

— Urbana.—Grupo de tres naves industriales, sito en la carrera de Irún, paraje de Duende, de esta ciudad, se disponen una a continuación de la otra, adosadas a la pared que delimitan al solar por el Norte. La primera de dichas naves, según se entra por la calle de su situación, tiene una superficie construida de doscientos dieciséis metros cuadrados y se distribuye en cuatro dependencias, destinadas, respectivamente, a almacén, exposición, oficinas y cuarto de baño.

La nave siguiente tiene una superficie construida de quinientos setenta y seis metros cuadrados. Está cubierta con techo sobre pilares, sin cerramiento al frente y se destina a almacén.

Y la tercera nave, situada ya junto al ángulo Noroeste de la finca, carece de distribución interior, se destinará almacén y su superficie es de doscientos dieciséis metros cuadrados. La total superficie construida, sumadas las tres, es de mil ochocientos metros cuadrados.

Las tres naves se disponen dentro de un recinto cerrado pared, destinado a acceso a las naves, entrada y salida de vehículos y depósitos de materiales. Queda fuera del recinto y entre éste y la carrera de Irún una zona de cuatrocientos catorce metros cuadrados, destinada a accesos. Linda: por el Este, con la calle Carrera de Irún; por el Oeste, Rambla de Duende; por el Sur, tierras